



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 437/98

SALTA, 13 de Octubre de 1998  
Expediente N° 12.142/97

VISTO:

La Resolución Interna N° 568/97 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura " BIOQUIMICA " de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 051/98, emitió el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en los artículos 52 y 53 de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias y no se realizó impugnación al dictamen.

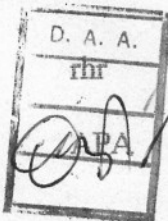
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
( En Sesión Ordinaria N° 13/98 del 6/10/98)

RE SUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar el dictamen emitido en unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Profesor Adjunto Regular Dedicación Semiexclusiva para la asignatura " BIOQUIMICA " de las carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Secretaria del Consejo Superior, postulante interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



*[Signature]*  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO